

ACTA DE SESIÓN VIII ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día 25 de noviembre de 2025, en las instalaciones de la Sala Jorge Vértiz del Instituto Municipal de Planeación ubicado en Blvd. Juan José Torres Landa 1701 Ote., colonia El Tlacuache de esta ciudad, se llevó a cabo la sesión número VIII con carácter de Ordinaria del Consejo Directivo. Misma de la que se levanta la presente acta donde constan de manera extractada los asuntos tratados. Se hace constar que estuvieron presentes los siguientes integrantes:

Luis Ernesto Ayala Torres
Juan Carlos Moreno Rodríguez
Hildeberto Moreno Faba
Ma. Esther Santos de Anda
Luis Gerardo González García
J. Ramón Hernández Hernández
Luz Karen Irazú Anguiano Gutiérrez
Guillermo Medina Plascencia
Dessiré Ángel Rocha
Norma Patricia López Zúñiga
Elvira Toba Mery
María Elena Pérez- Sandí Plascencia
José Antonio Morfín Villalpando
Juan Arturo Bessonart Arena
Norma Sánchez Romero
José Ismael Plascencia González
Eduardo Gómez López
Agustín González Campillo
Paola Andrea Gutiérrez Guerrero
Carolina Moreno Guerrero
Gabriela del Carmen Valencia Gutiérrez Elejalde
Rafael Pérez Fernández
Fátima Torres Domínguez (juvenil)

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Se hace constar que hay quorum reglamentario.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Muchas gracias, en consecuencia, declaro abierta la sesión, consulto a los presentes si están a favor de obviar la lectura del orden del día toda vez que les fue remitido con anterioridad a esta sesión. Quienes estén por la afirmativa sirvan levantar su mano para hacer constar la votación.



RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Se aprueba obviar la lectura por unanimidad de votos.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Una vez obviada la lectura, les consulto si están a favor de aprobar el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Aprobado el orden del día por unanimidad de votos.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Consulto a los presentes si alguno de ustedes desea inscribir algún asunto general. No habiendo asuntos generales, como siguiente punto del orden del día tenemos la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de fecha 29 de octubre de 2025. Las precisiones que fueron remitidas por integrantes de este Consejo, ya quedaron solventadas en el documento. Consulto a los presentes si están a favor de obviar la lectura del acta. Quienes estén por la afirmativa de obviar la lectura sírvanse manifestarlo.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Aprobado obviar la lectura del acta por unanimidad de votos.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Una vez obviada la lectura del acta, les consulto si están a favor de aprobar la misma. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Aprobada el acta de la sesión anterior por unanimidad de votos.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Como siguiente punto de orden del día, tenemos la aprobación del nombramiento de la persona titulada de la elección con fundamento en el artículo 29 del reglamento del Instituto Municipal de Planeación de León, Guanajuato. Le solicito a Rafa y a los integrantes del equipo que nos hagan el favor de retirarse unos minutos. Muy bien, continuemos. Presidente del Consejo Directivo, solicito someter a consideración del Pleno la ratificación del arquitecto Rafael Pérez Fernández como director general del Instituto Municipal de Planeación. Les pregunto si alguien quiere hacer algún comentario.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'asa' and 'favor']

MARIELA PEREZ-SANDI PLASCENCIA: Hemos visto durante todo este tiempo que no han funcionado, que no funcionan, y que se tiene que hacer algo extra para que se logre. Entonces, yo creo que aquí, tanto en los tiempos de Rafa, como los que se necesitan en el municipio, como la información como se maneja en el momento en que se entregan los consejeros como la importancia de tener la información en tiempo y forma como consejeros, como saber qué es lo que pasa en las reuniones que se tienen por parte de la dirección, que no se informan al consejo. Yo creo que hay varios puntos en los que nosotros sí vemos que hay una dirección que tiene que mejorar. Entonces, a mí me gustaría que fuera de alguna manera condicionada para que esto se pudiera dar.

JOSÉ ANTONIO MORFÍN VILLALPANDO: Yo primero consideraría que lo justo siempre es tener la oportunidad de retroalimentar a la gente y después evaluarla. Una cosa que yo creo que sí está faltando, en una ocasión Rafa nos pidió que los demás organismos entregáramos los indicadores que cada uno de los organismos tenía. Y se le mandaron, en el caso concreto el muestro de SAPAL, se les mandó un tablero, Juan Carlos, que vemos cada mes en las juntas, que tomas colocadas, que agua extraída, que, en fin, todo, un panel de control que lo tengamos. Y me acuerdo que le dije: Oye ya te entregamos ¿y el de aquí? "Ah, le voy a mencionar al personal". Entonces, mi recomendación es que sí se hagan una serie de indicadores para medir el avance de su trabajo. Yo creo que eso es importante, en primer lugar, y tener una retroalimentación, por decir un ejemplo, dos veces al año mínimo, en donde se diga, oye, hemos observado, esto no lo has cumplido, tu tablero no se está regresando, etc. Y, por otro lado, algo que sí es importante, y lo digo porque lo siento como soy consejero, yo mi apreciación, que hay que platicar también con él, es decirle, tus jefes son este grupo, no es la alcaldesa, o sea, la alcaldesa le proveemos de mucha información que ella le sirve para su plan de gobierno, le sirve para ir analizando las necesidades de la ciudad, etcétera. Pero yo creo que a él le da mucha importancia a que le llaman del Ayuntamiento, yo voy a una reunión del Ayuntamiento, y por poner un caso, andamos en todas las inauguraciones, primeras piedras, cortes de listón, fijate, yo creo que nuestro trabajo es mucho más acá, que andar en ese sentido. Entonces, son de las cosas que creo que vale la pena retroalimentarlo. En una ocasión, nos citó a Arturo, Israel, Enrique de Haro, un servidor en IMUVI, para ver un asunto que tenía que ver con desarrollo urbano. Llegamos, él nos citó, y a los 15 minutos dice "yo me voy porque tengo una reunión". Ay, espérate, tú nos citaste ¿A dónde vas? ¿Qué te pasa? Entonces, yo creo que hay que invitar, en este sentido de decirle, ¿Quién es a las personas que tú les tienes que rendir los informes y todo lo que tú tengas que hacer? Entonces, por un lado, retroalimentar y, por otro lado, concretamente, el hecho de evaluar. Dar mínimo dos evaluaciones para que la gente esté enterada. Si la vas a ratificar, si la vas a despedir, si lo que sea, es básicamente mi comentario.

NORMA PATRICIA LÓPEZ ZÚÑIGA: Muchas gracias, yo creo que por lo que escucho pues hay coincidencias en la apreciación, en el sentir de varios de los consejeros que aquí estamos presentes, en mi caso yo voy a ser muy puntual yo creo que no hay una conexión

de titular del plan con el propio consejo e incluso con los integrantes en el Ayuntamiento amén obviamente la opinión que tenga el presidente de la comisión, la síndica pero por lo menos con los tres que estamos aquí no hay una conexión no hay un seguimiento de información en mi en varias ocasiones y ni siquiera para contestar un mensaje, y cuando no me contesta los mensajes, que al final del día no es porque, ah, la regidora te está escribiendo y tienes que decir, no, a ver, todos estamos ocupados, pero al final, yo creo que es una cuestión justo de entender. Digo, es una anécdota que me pareció muy burda en la última ocasión, que yo lo buscaba para un tema importante que teníamos que ver en un tema de una reunión con el fiscal, y no me contestó. Al día siguiente me contesta una chica del personal de aquí, me dice, es que está ocupado, no le puede contestar, que si me puede decir a mí. Y dije... para ir a decirle a la persona que me contestara si tuvo tiempo y no para agarrar el teléfono y decirme: Norma me comunico contigo a las 11 de la noche. Y a las 11 de la noche me comunico. O sea, por más es el entender que al final él es parte de una institución que tiene que rendir cuentas. Yo se lo comenté personalmente a la presidenta municipal, saliendo de aquí en la sesión que pedimos la ratificación, yo le dije, acabamos de solicitar esto, y yo dije esto. Porque nunca sabemos dónde está, nunca sabemos qué está haciendo, no vemos el avance, no vemos los resultados, es una institución sumamente importante que lo hemos dicho aquí. Es la que tendría que ser la guía para toda la administración pública. Y lo que me comentó la presidenta fue "es que lo traemos bien ocupado en reuniones". En reuniones, en cortes de listones, en desayunos, en comidas, en eventos. Híjole, hay tanto trabajo que yo creo que se debería de priorizar a qué le estamos dedicando nuestro tiempo. Y seguramente, pues por los votos que se van a sacar aquí, se va a quedar. No pasa nada, no tenemos algo en contra de que se quede. Simplemente, como lo dijeron ahorita, que se condicione el que tenga que estar rindiendo informes de su actuar, de su trabajo, de saber con quién se está reuniendo, para qué se está reuniendo, con qué objetivos se está reuniendo y qué le beneficia también al municipio. Y tal vez también es un ejemplo, tal vez muy tonto, pero no lo vemos tan claro en las comisiones que cuando hay que exponer un tema simplemente es "le paso el uso de la voz a Primo" y yo creo que no estamos para eso, al final hay que revisar entonces quién tiene la capacidad, quién tiene las ganas y quién tiene el tiempo para llevar a cabo esta importantísima labor y yo creo que es muy sano, es muy sano, yo siempre he dicho, los servidores públicos cuando ya se ciclan y que se sienten tan seguros porque todo el mundo los apoya, ya no dan de verdad más de ellos, entonces yo creo que sí ponerles ese miedito de, híjole, puedes quedarte afuera y no es tan cómodo ahí afuera cuando ya te quedas sin ciertas comodidades que te brinda la administración pública, tú le echas más ganas. Yo soy de esa, muy sano, pues abramos una convocatoria y que claro que participa Rafa, claro, adelante, tiene derecho. Pero abramos una convocatoria para entonces determinar que no sea un favor político, sino que realmente ocupe la silla a alguien que incluso no tenga nada que ver con nadie de ningún partido político de acá, no sé, fuimos a Guadalajara y fue lo que nos dijeron, el titular tiene que ser alguien que no esté ni cercano a la política, porque entonces por eso ya se genera una certidumbre, una confianza.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'aba', 'G', and '2024']

DESSIRE ÁNGEL ROCHA: A ver, sí, como lo dijo Norma, yo creo que, lo digo por mí, yo creo que todos, ni es un tema personal, me cae increíble, creo que pasa y todo, pero no dejo de pensar, cuando la verdad vuelve a mi mente otra vez esta reunión, y no se me va la última reunión de navidad, es decir, la última reunión del año pasado, que teníamos 2 meses y que todos pudieron hablar de qué es lo que les parecía, qué les había parecido pues digamos que esos tres años porque ya se había acabado, como que iba a ser lo último y ver que no han hecho nada, o sea, ¿no? decían que no se había avanzado nada. O sea, tuvieron tres años y la queja de Leticia, o sea, de todos los que se fueron y fue así de creemos que esto no funciona y me quedé y me bajo así. Me pongo así: tres años, tres años, estuvo tres años. Cuando yo entro recién y estamos revisando el plan 2050 y luego que decía que lo habían agarrado en la campaña de Ale y que Ale había usado esa información, fue así como de ¿cómo? ¿Cómo te pasa que yo esté en algo? Digo, está en un video, está en una comisión, no lo dije yo, no, nomás dos palabras, lo dijo alguien. Porque hay que cuidar todo. Lo dijo así, y fue así como de ¿cómo? Entonces, ninguno de todos los candidatos tuvo el acceso a esa información que tú solo le diste a ella, y fue así como de, ¿eh? O sea, no pude creer en su confianza, o sea, ni en su credibilidad, no pude confiar en él. Entonces, es como dice, pues, no es político como debería de ser este ente realmente público y con la importancia que tiene. Entonces, ver que la constante es eso. Yo sé, todos estamos en el cómo sí, cómo sí podemos ayudar. O sea, tanto así que, oye, vamos a hacer esto, oye esta propuesta. Todos, todos, todos han dicho algo, pero es esa desesperanza de que no suceden las cosas. O sea, había un montón de estudios y ahora comparando con Jalisco, que ellos hacen todos sus estudios. Ustedes lo vieron. Ellos hacen todos sus estudios. Nada más tienen 2 millones de pesos extra para mandar a hacer estudios, tienen a la gente técnica, la preparan y todo, ¿no? y te quedas así de, ¿cómo? ¿de qué estás hablando? o sea, este, en esa parte de que puedes hacer que tu gente se capacite y tres años y ver tantos estudios y ver que no sucede y luego vuelvo a preguntar, oye, ¿este estudio ya está arriba? digo, ya está, y no está arriba, oye por qué no está arriba. Eso no me voy a describir, la verdad es que igual sabemos que va a quedar, pero sí, en esa parte del cómo, no solamente con los acuerdos de la sesión anterior, darle un seguimiento, sino cómo podemos evaluarlo a él, de que realmente está dando pues el resultado que todos buscaríamos así de a ver si está proponiendo este ejercicio para lograr esto y quisimos llevarlo a esto, no nomás es soltar y soltar y soltar, no depende todo de él, que se lleve a cabo, bueno más bien, no depende de él que nada de lo que se pone en los estudios se lleve a cabo, pero que nosotros tengamos que establecer cuáles son los indicadores que miden realmente el resultado de él, y esos indicadores justos, incluso hasta posiblemente trabajados con él, que tampoco, oye pues dijiste que ibas a hacer, ¿y dónde está? en ese aspecto, qué es lo que esperaríamos de él y de manera justa ver qué nos diga. Pues eso yo no lo hago, eso no depende de mí, yo creo que podría ser.

GUILLERMO MEDINA PLASCENCIA: Gracias con su venia, presidente. Sí, no quiero ni siquiera ser repetitivo, yo quiero ser muy objetivo y muy claro en todo esto. La realidad es que tenemos que hacer una evaluación del 21 al 24, del 24 al 25. Si alguien me dice que estamos mejor que en el 21, Entonces, pues yo daría mi voto de confianza a sugerirle que

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

dónde queremos nosotros dirigir la ciudad como Consejo? Y ahí él debe de tener la capacidad, no de saber de todo, de tener direcciones o gente que colabore con él y que nos pueda estar dando proyectos hacia dónde vamos. Yo difiero, algunos proyectos que habrá que contratarlos porque no somos todólogos ni podemos tener especialistas en todo en la ciudad. Lo que sí tenemos que tener definidos nosotros como Consejo es qué puntos son los importantes, lo que más le duele en la ciudad, y que este director tenga un plan o tenga un camino de cómo nos va a traer hacia donde queremos ir en el futuro y nosotros se lo autoricemos como Consejo, que juegue muy de la mano de nuestro Presidente del Consejo, que es con el que tiene que tener más comunicación, es con el que tiene que estarle reportando continuamente los puntos y las áreas de oportunidad que vea hacia donde tenemos que ir. Yo no sé si sea Rafa o sea el que tenga que ser, pero tiene que ser una persona que sea muy objetiva en los puntos que definimos que son importantes para nuestra ciudad en un futuro corto, mediano y un poco más a largo plazo. Tenemos que evaluarlo, cómo está viendo esos puntos, qué equipo tiene con él, qué planes tiene, en qué momento los va a presentar y cómo va a hacer la coordinación, ahora sí con la alcaldesa y el equipo, de los planes que se autoricen, cómo se van a implementar, porque tiene razón Arturo, no podemos estar haciendo, yo he visto muchos planes que se hacen, que están descoordinados. Creo que tiene un problema importante el IMPLAN, no Rafa, el IMPLAN con la ciudad. Cuando hablamos de movilidad, no participa la gente que está en el tema de movilidad y todo esto. Cuando hablamos de educación, no sé qué tanto participe la Dirección de Educación. Cuando hablamos de cualquier otra cosa, cómo están participando, alineados con el plan que se está investigando. Le pagamos una cantidad importante de dinero a funcionarios y a estudios, y ese tipo de director tendrá que ser una gente que sepa bajar con la alcaldesa o con quien ella decida que tiene que bajar los planes para que se implementen el plan 24 -27 o 2050 o lo que sea. ¿Para qué hay esa dirección? Porque invertimos una cantidad importante de recursos donde los que los van a ejecutar no estamos viendo que los ejecuten. No sé si le corresponde a este director que se ejecute, pero sí cuando menos que se reciba, y que la autoridad nos implemente en su plan. Lo que yo tendría que ver en el perfil de este director es esa capacidad de interpretar lo que quiere este Consejo y de darnos líneas de ahora sí, como dicen, qué KPI's tiene, cómo va aventajando con estos planes y en base a ellos, cómo los vamos a implementar. Creo que sería algo muy valioso de un Instituto de Planeación, que no es ni el presidente ni es el que los va a hacer, pero sí el que tiene que tener unos planes que nos traiga, que los evaluemos nosotros, si están bien, si sentimos que están cargados de un lado a otro lado, y que eso nos tenga la capacidad de negociarnos él o nosotros, con la alcaldesa o la gente que está en turno, para que nos implementen y que nos digan, oigan, de lo que estamos proponiendo, ¿qué están haciendo? Y no que sea una ocurrencia de un director o de alguien más, de irse por algún lado diferente a lo que un Instituto de Planeación está haciendo. Quiero que la gran, gran, gran cualidad que debe tener nuestro director, es el saber dirigir los esfuerzos a futuro que quiere esta mesa y saber negociarlos. Bueno, primero, saber cuáles son los objetivos, traer a los mejores que los hagan y si hay que invertir dinero. León se merece que paguemos gente de capacidad sobrada, ya sea de aquí o de afuera, que nos traigan los mejores planes hacia dónde vamos y ver cómo se van a implementar y resultados que se puedan hacer con la autoridad. Porque si traen un plan

Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom of the page, including the word "aba" and various scribbles.



que no tenemos la capacidad ni económica, ni como Ciudad, ni para qué lo hacemos, que es algo aterrizable que podamos llegar. Entonces ahí es donde tenemos que ver realmente la función. ¿Puede o no puede? ¿Y qué capacidad tiene para lo que queremos? Es cuánto, gracias.

JOSÉ ANTONIO MORFÍN VILLALPANDO: Perdón, nada más tomando algunas de las ideas de lo que dice. Lo que dice Luis Gerardo me parece extraordinario de decir, primero, hagamos un perfil. ¿Qué perfil debe de tener? Primero. Segundo, de lo que mencionas Dessire, es decir, yo digo que hay dos caminos. Uno es Guadalajara o Jalisco, tiene su propio equipo para hacer estos estudios. Hay dos maneras, uno es outsourcing y otro es interno. Nos llenamos más de burocracia o contratamos únicamente expertos en determinados temas y que hagamos los estudios que debemos de hacer y no hagamos un banco de estudios que después pues únicamente les invertimos. Algo que es importante, Guillo, yo también siempre he sido de la idea que me preocupa, que siempre por la prensa y todo "los funcionarios públicos ganan un dineral". Yo les quiero decir que hay un director financiero de un grupo que gana casi dos veces lo que gana la alcaldesa. ¿Y qué responsabilidad tiene esa gente contra la que tiene un alcalde? Entonces, cuando nosotros estuvimos, Juan Carlos, Vicente Laud, Chuy Aguilera, un servidor, escogiendo el director, la primera limitante que tienes es el sueldo. No puede ganar más que la alcaldesa. Entonces, desde ahí, ya estás limitado en eso. Abrimos, ahorita decían, vamos haciendo una convocatoria pública. Nos llegaron gente, venía, me acuerdo, un hermano del expresidente Calderón. Concretamente vino el hermano con mucha experiencia, etcétera y todo, pero pedía 400 mil pesos de sueldo para un sistema de agua que los debe de valer, no cabe duda. Mueve 3 mil millones de pesos, maneja 1,600 gentes. Entonces, aceptemos las limitaciones que el presupuesto da, porque la prensa los acaba. Y yo digo, yo prefiero tener gente bien pagada. Y luego, el tener un buen director no quiere decir que él va a hacer los estudios, él va a ver la estrategia, él va a ver concretamente hacia dónde debe ir a la ciudad y dónde debe llamar los recursos. Entonces, ubiquémonos también en nuestra realidad y en nuestra administración para no perdernos, pues. Y así lo tomamos acá, gracias a Dios, un día se presentó, estábamos en el proceso abierto de SAPAL, se presentó Enrique De Haro y me dice, oye, ¿yo podría concursar? Y se fue a hacer los exámenes psicométricos y a todo, y resulta que ganó una persona que tenía casi 30 años en el organismo, con una pretensión económica muy inferior a lo que nos llegaba de afuera, etc. Pero esa es nuestra realidad. Entonces, veamos el perfil, analicemos el modelo, si es con outsourcing, si es propio, etcétera, y tengamos la realidad de a quién podemos contratar y hasta dónde. Y yo les aseguro que, con este Consejo, fijando cuáles son ese tablero de control y sus KPIs, estoy seguro que vamos a poder ir midiéndole el agua de manera mensual.

MARÍA ESTHER SANTOS DE ANDA: Yo coincido con los comentarios en general de todos, sí, pero también justamente con lo que acaba de comentar el contador, creo que es justo, vamos, finalmente a lo mejor hablar con Rafa, si en su caso lo ratificamos, establecer

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature and several initials.]

[Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom of the page, including the name 'asa' and other initials.]

muy claro los indicadores personales que se deben de cumplir en su desempeño como director del INPLAN, pero incluso de su equipo. Porque a lo mejor no se trata de tener a mis amigos o a mis conocidos, sino el equipo técnico dentro de las circunstancias y que haya una evaluación particular de cada uno y en su caso como los perfiles muy definidos también del equipo y que en base a ese equipo pues él justamente proponga incluso a sus indicadores personales a qué se compromete, a qué va a llegar y tener esta evaluación periódica, también estoy convencida de eso y en su caso darle el voto de confianza, ¿No? Como como Consejo, decirle que sabemos que tiene la capacidad y esperamos los mejores resultados con el equipo de acuerdo a la circunstancia que actualmente vivimos, pero que se puede lograr, obviamente, con este Consejo que es muy comprometido, creo que sí lo podríamos alcanzar, pero sí establecer muy claros esos indicadores, insisto, y no solo de él, sino del equipo de trabajo.

LUZ KAREN IRAZÚ ANGUIANO GUTIÉRREZ: Bueno, muy respetables las opiniones de todos, pero que cada quien hablamos dependiendo de nuestro contexto y en ese sentido siempre hay dos versiones en una historia y a mí me gustaría que mi opinión se base más que nada en un testimonio. Como compañera funcionaria, me sorprende escuchar que se diga que no hubo resultados en tres años. puesto que compartí aquí con mi expresidente del consejo del IMUVI, cuando fui directora de planeación del IMUVI, justamente en el 21 - 24, pues el acompañamiento que tuvimos como dependencias y como funcionario del IMPLAN, específicamente de Rafa, en toda la construcción de los indicadores, metas y avances que teníamos como dependencias en específico del IMUVI y mi testimonio es justamente en el 24, cuando iniciamos la construcción del programa de gobierno para esta administración, donde tuvimos estas innumerables mesas de trabajo, pues el liderazgo de Rafa tan solo muy presente lo tengo para la definición del indicador de un tema de urbanización progresiva, entonces creo que también es justo, bueno aquí también con Israel que fuimos compañeros, cómo es percibido el IMPLAN al interior de las dependencias, como al menos en estas mesas si marcaba un parteaguas o llevaba la batuta para la construcción de todos estos indicadores y sobre todo para aterrizar, que a veces como dependencia nos queríamos ir a metas muy ambiciosas o muy altas y como si llevaban esta parte de ayudarnos a aterrizar. Entonces yo reconozco cuando como ex compañera funcionaria, el acompañamiento que se tuvo que se mandaba la información, siempre hubo retroalimentación, al menos de lo que yo puedo dar testimonio, de qué mejorar, qué se podía ajustar, qué no era viable, entonces a mí sí quería dejar claro como esta parte del otro lado de lo que se vive también al interior de las dependencias. Y coincido, a final del día, este Ayuntamiento no es igual, este Consejo no es igual, cada uno tiene dinámicas y expectativas diferentes, la ciudad no es igual a la que fue en el 21 -24, incluso nosotros vamos cambiando y creo que todo es... sujeto a mejoras y podemos tener esa... al menos yo sí tengo la confianza que hablando con él y en este nivel de exigencia pudiera encontrar buenos resultados, yo tengo total confianza en Rafa porque soy testigo de su compromiso y el trabajo que al menos entre los compañeros y a mí como servidora pública me tocó presenciar. Entonces, es mi opinión.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Jm', 'P', 'H', 'Luz', 'Rafa', 'Israel', 'Luz', 'Rafa', 'Israel', 'Luz', 'Rafa', 'Israel']

HILDEBERTO MORENO FABÁ: Gracias, presidente. Creo que esto es un llamado serio a la reflexión. y creo que es oportuno que se haga en este momento porque es importante para el Consejo. Ustedes lo vieron los que tuvieron la oportunidad de estar en la administración anterior, como hubo inclusive desde la propia presidencia de la Comisión llamado a la atención en ciertos momentos, pero creo que esto es unánime para reflexionar y hacer un trabajo serio, formal y con estas consideraciones que se han tomado en cuenta, porque no es nada más una aprobación lisa y llana, y a automáticamente todo sigue igual. Creo que lo importante en la retroalimentación que hemos hecho como Consejo es que se tiene que tener una retroalimentación, que tiene que haber estos indicadores, que tiene que haber esta evaluación y que este Consejo tiene un alto nivel de exigencia con la propia dirección y que así como ahorita se puso la reflexión, va a haber momentos en los que se les va a pedir cuentas y esas cuentas tienen que ser medibles para que sean de manera objetiva y que el propio Consejo puede determinar en cualquier momento. Entonces, creo que este llamado a la reflexión, en dado caso que se tome la consideración para con el director de la continuidad, debe tener estas consideraciones que ustedes han venido, han tomado en cuenta, por la parte que nos toca cuando vemos a la presidencia de la Comisión, la tomar en cuenta porque con diferentes hemos hablado y la exigencia está ahí. Entonces ya también la propia presidencia del IMPLAN determinará las condiciones necesarias, pero es importantísima esa evaluación que dice, esa retroalimentación y ese seguimiento. La comparto y créanme que cuando menos de la parte que nos toca, estará el llamado a la reflexión, el llamado a la exigencia para la dirección en manera general del IMPLAN, porque es importante conectar y creo que es importante que estés aquí Isra, para escuchar lo que se ha comentado en lo que se planea y lo que se ejecuta, porque muchas de las cosas que se han ejecutado han salido de aquí, muchas de las cosas que ha tenido la administración han salido de aquí. Hay que conectarlo precisamente y explicar cuál ha sido el alcance, porque muchas de las cosas positivas que trae la administración han salido de esta mesa. Y creo que eso es importante también, que sepan cómo al final lo planeado, el trabajo, lo realizado, ha tenido una resolución final ejecutiva.

CAROLINA MORENO GUERRERO: Buenos días a todos, yo no conozco a Rafa desde hace mucho tiempo, realmente lo conozco a raíz de que ingresé al Consejo, no conozco su experiencia laboral ni a él personalmente. Sin embargo, yo creo que es muy importante que se tome una decisión, es un momento clave y necesitamos un director comprometido con la iniciativa, que se mueva, que realmente dé resultados en el IMPLAN. Entonces, yo desconozco el perfil del puesto del director, desconozco también la descripción del puesto, tal vez estamos pensando en algo, realmente la descripción del puesto es totalmente diferente. Entonces, yo creo que estamos en un buen momento para, si se nos da la oportunidad como Consejo, de tomar decisiones, de proponer, proponer tanto en el perfil como en la descripción de puesto, y si se ratifica Rafa o si se decide buscar otros candidatos, pues realmente que cumplan con lo que se necesita. Y que también haya una rendición de cuentas, porque sí es importante si la persona desconoce sus indicadores, si nunca le ha rendido cuentas a nadie, entonces creo que sí, es un problema muy grande de comunicación. Entonces, yo no puedo votar ahorita a favor, a menos de que realmente vea

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

que sí cumple con el perfil y que está clara su descripción de puestos. Y en caso que se ratifique, pues también recuerdo que es un periodo de prueba, ¿no?, que realmente se dé una oportunidad y que se le puede evaluar y ver si está cumpliendo con lo que se necesitaba o no.

GUILLERMO MEDINA PLASCENCIA: Coincido mucho con las palabras y nada más retomando lo que me decía este año. Hoy estoy a favor de que los sueldos se paguen muy bien, súper a favor. 85 directores y secretarios ganan más que los síndicos y seguidores en este Ayuntamiento. Y, sin embargo, los resultados pueden ser que sean muy pobres para unos o para otros. Creo que el compromiso contra lo que se pague es lo que no se ha venido implementando en el IMPLAN. Ojo. Y lo que sí quisiera nada más cuestionar, y cuestionar me refiero a una duda técnica, ¿no? Ahorita pedimos posiblemente dar un voto de confianza y exigirle, como dice Hildeberto, resultados. Tiene tres años queriendo dar los resultados y no sé si se los exigieron o no se los exigieron. Yo no estuve el fin de año pasado. Hay algún parteaguas, me refiero en el organigrama del IMPLAN o en el reglamento del IMPLAN interior, en donde se puede hacer una reevaluación a seis meses de distancia y si realmente cambió o no cambió y si no, volver a tocar el punto para decir, no sigue funcionando, no es lo que esperamos, aunque ya hayamos hablado con Rafa. Entonces, ¿qué sucede? No tengo la menor idea si se puede revocar la forma del diagnóstico o tendría que estar en los estatutos durante los próximos tres años. Es una pregunta y no sé cómo se rige eso.

JOSÉ ANTONIO MORFÍN VILLALPANDO: Un comentario relacionado a esto, por ejemplo, en el caso del SAPAL, habría que ver si califica esto. En el SAPAL, actualmente el reglamento dice que el director dura cuatro años y se puede renovar otros cuatro. Inclusive parte del consejo se está pidiendo, se está mandando una propuesta a síndicos y regidores para que vean la posibilidad de no tener el plazo. No hay necesidad de tener cuatro años a una gente que no está jalando y sin embargo, si los indicadores, ahí sí lo dice, no está cumpliendo, en cualquier momento se puede ir. No hay que esperar ni tres ni cuatro años. Entonces, sería algo interesante de lo que dice Guillo es En cualquier momento, si tú no estás cumpliendo de manera adecuada o en un tiempo razonable, se puede dar esto. Pero es interesante el que no hay que casarnos con alguien porque el reglamento que va a tener aquí amarrado.

RAMÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Buenos días. Yo creo que sí es importante y coincido con todos los documentales que se han dado aquí, hace falta una sacudida, por supuesto, porque en casa cuando tenemos que mover, hace falta mover muebles y hacer la sacudida. Y ustedes, cuando la mayor parte que son empresarios, cuando tienen a alguien quien depende de ustedes directamente, pues también hacen movimientos y hacen una sacudida también al interior, porque es necesario. Yo recuerdo cuando se creó el IMPLAN en 1994, fue un organismo descentralizado, que obviamente León, es León y

Handwritten notes and signatures in blue ink:
- A large signature on the right side of the page.
- A signature below the first paragraph.
- A signature below the second paragraph.
- A signature below the third paragraph.
- A signature at the bottom right with the word "casa" written above it.
- A signature at the bottom center with the word "Edu" written above it.

gracias al IMPLAN porque aquí es donde se han construido todos los proyectos y se han diseñado proyectos, como bien comenta aquí el compañero regidor. Yo creo que sí, yo bien, y nuevamente lo digo, León es grande y aquí es donde se construyen los planes de gobierno, los planes de desarrollo y aquí es donde deben surgir. Obviamente los planes de gobierno y también evaluar también, dependería también de este Consejo, evaluar también los buenos resultados del plan de gobierno. Creo que para mí sí sería importante, y lo he comentado, bueno, lo he pensado y comentado, sí sería importante que nos pudieran presentar el estatus de todos los proyectos que se han diseñados, que se han contratados, y el estatus en el que se encuentran cada uno de todos los proyectos. Porque esto, obviamente, obedece también a ver cómo está el IMPLAN en este momento. Entonces, para mí, por supuesto, ya este Consejo tomará la decisión si el director continúa o bien hacemos una sacudida y, por supuesto, damos unas oportunidades, como siempre, podemos dar también una oportunidad a quien está al frente de este organismo. De acuerdo, muchas gracias.

AGUSTÍN GONZÁLEZ CAMPILLO: Gracias. Quiero ser muy conciso. Creo que también como Consejo estamos fallando porque nada más porque hay una votación el día de hoy. Hablamos del tema y hablamos de lo malo, como si lo bueno no valiera tan bien. Creo que no existen los elementos, por lo menos desde mi silla, para valorarlo aquí. Yo tengo cuatro años y por supuesto que tiene áreas de oportunidad, no sólo él, sino el Instituto, pero creo que si no ha recibido la retroalimentación precisa de qué queremos que mejore y no hemos sido claros en qué es su buen desempeño, porque que yo sepa, yo nunca lo he visto. Oye, aquí está lo que el Consejo le va a exigir a esta persona para que cumpla. No se conoce el perfil. Y entonces, ¿en base a qué estamos diciendo que es malo? Entiendo que hay referencias personales, historias, todos podemos dar una opinión de nuestra experiencia con él, pero creo que debemos de ser más cualitativos, ¿no? evaluarlo en base a cosas que como Consejo claramente habíamos dicho que tiene que hacer o no tiene que hacer para evaluar lo bueno y lo malo. Entonces creo que tendríamos que hacer una reunión y que se estableciera claramente cómo lo vamos a evaluar, qué se va a esperar de él, qué se espera del Instituto y que también para evaluar el Instituto y su desempeño la expectativa de todo sea la misma porque cada uno podemos pensar que el IMPLAN hace bien o hace mal que yo sepa, si no está claro, pues siempre va a ser una opinión subjetiva al respecto. Entonces creo que sería bueno que continuara, yo sí le daría el voto a favor, porque creo que tiene la experiencia de cuatro años de aprendizaje y si lo retroalimentamos y como Consejo lo guiamos hacia donde queremos que vaya y que eso esté claro, entonces lo podemos evaluar. Pero hay que evaluarlo no cada tres años, ¿a cuáles? Cuatro años, cada tres meses. Dos veces al año se me hace poco para revisarle a alguien si va bien o va mal. Entonces, si no tienes la retroalimentación en base a lo que sí definamos y todos estemos de acuerdo, entonces se puede evaluar. El pensar en que traer a alguien nuevo va a mejorar las cosas y nosotros como Consejo no hicimos la chamba, pues pongamos a quien pongamos, otra vez va a ser subjetivo, si es bueno o no es malo. Entonces, también asumamos la responsabilidad del tema para que nosotros también somos responsables de que este Instituto vaya bien, no se nos olvide decirlo.

Handwritten notes and signatures:
asa
fuerza



PAOLA ANDREA GUTIÉRREZ: Yo escucho todos los comentarios, yo soy nueva en este Consejo, yo estoy igual en la misma situación que Caro, yo no conocía a Rafa antes, no conozco la situación y creo que sí para tomar una decisión certera sí necesitaría ver como el perfil de puesto, qué responsabilidades tiene, cuál es su trabajo como director o como representante del IMPLAN y también concuerdo un poco con la maestra Esther, si creo que también él representa muchas áreas de esta institución, entonces también valdría la pena ver el perfil y el trabajo que están haciendo todos los demás dentro de aquí, del IMPLAN, si están llegando a sus metas o qué están logrando también cada uno, porque al final él representa a todos ellos, entonces pues sí, necesitaríamos más información para tomar esa decisión.

JOSÉ ANTONIO MORFÍN VILLALPANDO: ¿Saben cuál es el promedio? En el caso de los sistemas de agua del país, ¿saben cuál es el promedio de permanencia de un director en los sistemas de agua a nivel nacional? 1.5 años. Imagínense qué seguimiento, lo que deseamos que hay ahorita es cierto. ¿Cuánto cuesta?

HILDEBERTO MORENO FABÁ: Al final también hay ciertas responsabilidades, nosotros para poner claridad en hacia dónde vamos, qué queremos y a través de ese seguimiento que nosotros mismos planteamos, podemos evaluarlo de manera objetiva, cualitativa. Creo que es importante. Y si hay que mejorar el reglamento, hacer un análisis técnico, objetivo, pues también está en nuestra cancha de poder proponer al Ayuntamiento cuál va a ser la estructura de la petición que le vamos a pedir al director, de alguna forma. Dirigir y coordinar y supervisar la planeación estratégica de desarrollo urbano, económico, social, ambiental y ambiental, garantizando que las políticas públicas, proyectos y programas salgan en conversión y leo en 2050 el Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Municipal de Ordenamiento. El director del IMPLAN debe asegurar que la ciudad avance hacia un modelo crecimiento ordenado, competitivo, sostenible, seguro y con movilidad social, integrando la vigilancia técnica, la participación ciudadana y la coordinación efectiva de las dependencias municipales, estatales y federales.

ELVIRA TOBA MERY: No me había animado a hablar, porque es una lucha sobre todo con Juan Carlos desde la mesa directiva del trienio pasado. Una lucha intensísima y constante que tuvimos porque sí conocíamos el perfil, lo que se esperaba, de tener más conocimiento de la agenda, de las implicaciones, de con quién se reúnen, qué acuerdos, y no fue sencillo. Creo que la lucha sí es generada, como Consejo, esta fuerza, esta colaboración y esta apuesta, porque también estoy de acuerdo en que ni un *warning* le dimos, fue realmente un tema muy interno nuestro de no soltar, pero también del otro lado, y se los diría, tiene que soltar a la administración, o sea, tiene que soltar la gente a la alcaldesa. O sea, no... Yo de verdad, le decíamos a Juan Carlos y yo, vete a organizar el 450. O sea, tenemos que

de, además de respetarse, de tomar en cuenta. Yo me comprometo a tener las reuniones necesarias con quien sea para que las cosas a vistas de ustedes, no a juicio, a vistas en función de indicadores, el IMPLAN tome la ruta que debe tener. Entonces, sin más someto a votación la ratificación condicionada, lo dijo Mariela, y se lo vamos a decir. Y sí creo conveniente posteriormente tener un ejercicio interno, llámele planeación de acuerdo a la visión que podríamos tener o que tengamos nosotros, así como lo refiere Luis Gerardo, en función de una definición, pero teniendo expectativas más altas porque hoy lo exige la ciudad. Yo no quiero comentar ni quiero recomendar, simplemente lo pongo en la mesa ya escuché de cada uno de ustedes su opinión y yo pongo consideración y a votación la ratificación. Los que estén por la afirmativa, siganse manifestando.

JUAN CARLOS MORENO RODRÍGUEZ: Aprobado por mayoría de votos de los presentes con 1 voto en contra de Guillermo Medina Plascencia.

Se reincorporan a la Sala el director ratificado y el equipo técnico del Instituto.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Como siguiente punto del orden del día tenemos el Seguimiento a acuerdos de la sesión anterior. Adelante Rafa.

El arquitecto Rafael presenta que los acuerdos pendientes de las sesiones anteriores han sido atendidos.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Continuando con el orden del día tenemos la autorización de la información financiera y aplicación del presupuesto correspondiente al mes de octubre de 2025. La información también les fue enviada con anterioridad y no obtuvimos comentarios, por lo cual les solicito que quienes estén a favor de autorizar este punto levanten su mano para hacer constar la votación.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Aprobado por unanimidad de votos.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Como siguiente punto tenemos el informe de la Comisión de Movilidad del Consejo Directivo. Adelante con la presentación.

Se realiza la presentación de la Comisión de Movilidad a los integrantes del Consejo Directivo, se acuerda por el Consejo Directivo que para concluir con la presentación por el

Guillermo Medina Plascencia
Luís Ernesto Ayala Torres
Rafael Pérez Fernández




tiempo disponible de la sesión se convocará a reunión de Comisión para dar a conocer a fondo los trabajos y concluir con la presentación.

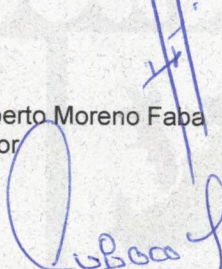
No habiendo más asuntos a tratar, damos por terminada esta sesión. Muchas gracias a todos por su asistencia.




Luis Ernesto Ayala Torres
Presidente del Consejo Directivo



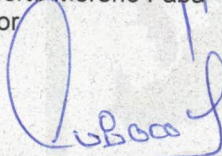
Juan Carlos Moreno Rodríguez
Tesorero del Consejo Directivo




Hildeberto Moreno Fabra
Regidor



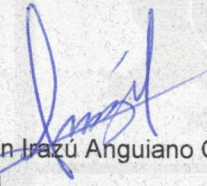
Ma. Esther Santos de Anda
Síndica



Luis Gerardo González García
Regidor



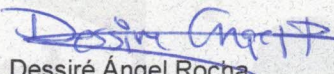
J. Ramón Hernández Hernández
Regidor



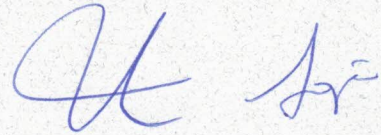
Luz Karen Irazú Anguiano Gutiérrez
Regidora




Guillermo Medina Plascencia
Regidor



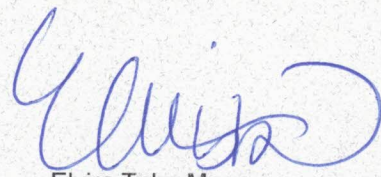
Dessiré Ángel Rocha
Regidora



Norma Patricia López Zúñiga
Regidora



María Elena Pérez-Sandi Plascencia
Consejera ciudadana



Elvira Toba Mery
Consejera ciudadana



SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN



Eduardo Gómez López
Consejero ciudadano

Agustín González Campillo
Consejero ciudadano

José Antonio Morfin Villalpando
Presidente del Consejo Directivo del Sistema
De Agua Potable y Alcantarillado de León

Juan Arturo Bessonart Arena
Consejero ciudadano

Norma Sánchez Romero
Consejera ciudadana

Paola Andrea Gutiérrez Guerrero
Consejera ciudadana

Carolina Moreno Guerrero
Consejera ciudadana

Gabriela del Carmen Valencia Gutiérrez Elejalde
Consejera ciudadana

José Ismael Plascencia González
Consejero ciudadano

Rafael Pérez Fernández

Secretario Técnico del Consejo Directivo

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE SESIÓN VIII ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
IMPLAN DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025. -----